



NOTA INFORMATIVA

AGOSTO 2019

El suscrito Alcalde Municipal de Guarizama, Departamento de Olancho por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: La Municipalidad no **CUENTA CON DEUDAS OMOROCIDAD** la alcaldía de Guarizama Olancho.

Y para los fines del interesado estime conveniente se le extiende la presente en el Municipio de Guarizama, Departamento de Olancho a los 6 días del mes de SEPTIEMBRE del año 2021.

